

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

5626 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Por el Procurador D. Roberto Granizo Palomeque, en nombre y representación de COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS INCIATIVA RURAL, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta del Tribunal Supremo, recurso Contencioso Administrativo contra el Real Decreto 1612/2008 de 3 de Octubre, sobre aplicación de pagos directos a la agricultura y ganadería; que ha sido admitido a trámite por Providencia de fecha 12 de enero de 2009, y figura registrado en el número 1/55/2008.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

MADRID, 19 de febrero de 2009.- SECRETARIA JUDICIAL, MARÍA JESUS PERA BAJO.

ID: A090011058-1